

## PROPUESTA MESA DE CONTRATACIÓN

### 1. DATOS DEL EXPEDIENTE

**OBJETO DEL CONTRATO:** TRABAJOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE LAS TABLAS EN MADRID

**REFERENCIA:** TSA0069907

**TIPO DE CONTRATO:** OBRA

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON UN CÉNTIMO (433.691,01 €), IVA no incluido

**TIPO DE PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO

**LOTES:** .

**Nº SOBRES:** 2

### 2. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

#### 2.1. Ofertas admitidas a licitación

Se admiten a licitación las ofertas presentadas por todas las empresas ofertantes, las cuales se refieren a continuación, al satisfacer los requisitos establecidos en el Pliego rector de la licitación:

- |  |  |
|--|--|
| ✓ ELECTRO RUIZ, S.A.                       | ✓ ETRALUX, S.A.                                |
| ✓ ATELCON-ALANCOIN, S.L.                   | ✓ AGOSA ELECTRICIDAD TELECOMUNICACIONES, S.A.U |
| ✓ INSTALACIONES INABENSA, S.A.U.           | ✓ ELECTROMUR, S.A.                             |
| ✓ VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L. | ✓ MONTAJES E INSTALACIONES SEGOVIA, S.L.U.     |
| ✓ INSTALACIONES NEGRATÍN, S.L.             | ✓ IPALUX INSTALACIONES, S.L.                   |

#### 2.2. Ofertas excluidas.

Queda excluida la oferta de MONTAJES E INSTALACIONES SEGOVIA SLU al haber respondido negativamente al apartado 2.3.1 Incumplimiento de sus obligaciones en materia de derecho medioambiental. Tampoco presenta una relación de tres obras similares al objeto de contratación finalizadas. Se solicita subsanación y no se recibe respuesta por parte de la empresa en el plazo otorgado.

### 3. APERTURA

**FECHA Y HORA APERTURA DE SOBRE B:** a las 14:00 h del 30 de junio de 2021

**LUGAR APERTURA:** TOLEDO – UNIDAD DE CONTRATACIÓN UT4

Una vez realizada la apertura del sobre B se obtienen los siguientes valores para los criterios de adjudicación establecidos en el pliego rector de la licitación:

Empresa ofertante	Importe ofertado	Plazo de ejecución de los trabajos
ELECTRO RUIZ, S.A.	241.883,46 €	70 días naturales
ATELCON - ALANCOIN, S.L.	350.028,15 €	70 días naturales
INSTALACIONES INABENSA, S.A.	331.342,08 €	105 días naturales
VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.	280.170,85 €	70 días naturales
INSTALACIONES NEGRATIN, S.L.	268.298,26 €	70 días naturales
ETRALUX, S.A.	316.796,53 €	70 días naturales
AGOSA ELECTRICIDAD TELECOMUNICACIONES, S.A.U.	303.053,86 €	70 días naturales
ELECTROMUR S.A.	327.943,42 €	70 días naturales
IPALUX INSTALACIONES, S.L.*	280.463,22 €	109 días naturales

Con respecto a las ofertas económicas recibidas se ha detectado lo siguiente:

- La oferta de IPALUX INSTALACIONES, S.L es incompleta, no oferta las dos siguientes partidas de la instalación de media tensión:
  - ✓ Instalación de la protección de celdas trafo. Según especificaciones del PPT. Se incluye el suministro de todo el material necesario.
  - ✓ Instalación de los carriles de soporte del transformador. Según especificaciones del PPT. Se incluye el suministro de todo el material necesario.
- La oferta de INSTALACIONES NEGRATÍN, S.L. indica la siguiente partida a 0,00 euros:
  - ✓ Realización de la red equipotencial del suelo. Según especificaciones del PPT. Se incluye el suministro de todo el material necesario.
- La oferta de AGOSA ELECTRICIDAD TELECOMUNICACIONES, S.A.U. indica la siguiente partida a 0,00 euros
  - ✓ Realización de mando a distancia para programación de interruptores CR. Según especificaciones del PPT.

Se solicitan aclaraciones a INSTALACIONES NEGRATÍN, S.L y AGOSA ELECTRICIDAD TELECOMUNICACIONES, S.A.U acerca de los precios recogidos en sus ofertas, en particular:

En relación con la oferta de INSTALACIONES NEGRATÍN, S.L tras solicitarles aclaración al respecto, contestan dentro del plazo modificando la oferta presentada inicialmente, por lo que la oferta de no se considera válida.

Respecto a la oferta de AGOSA ELECTRICIDAD TELECOMUNICACIONES, S.A.U, responden dentro del plazo otorgado confirmando que ofertan dicha partida al precio inicialmente señalado, esto es, 0,00 €.

#### 4. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

La oferta de la empresa ELECTRO RUIZ, S.A incurre en el supuesto de oferta anormalmente, por lo que a tenor de lo dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP, la Mesa de Contratación de esta Unidad Territorial, se le ha solicitado un informe que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, pudiendo aportar cuanta información y documentos resulten pertinentes a estos efectos. Concretamente, se le solicita la justificación de la viabilidad de su oferta y que precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación.

La empresa responde en el plazo dispuesto aportando el informe de justificación de la baja de la presente licitación. El análisis de la justificación de la baja realizada por el técnico responsable de la obra, que se incorpora al expediente de contratación, concluye admitiendo la justificación realizada por dicha empresa.

#### 5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El pliego establece los siguientes criterios de adjudicación para la valoración de las ofertas:

- **Precio (90%):** Se otorgarán **noventa (90) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el importe de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe de la oferta más económica.

La puntuación obtenida por las empresas licitantes según el importe ofertado es la siguiente:

Empresa ofertante	Importe ofertado	Puntuación precio
ELECTRO RUIZ, S.A.	241.883,46	90,00
VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.	280.151,17*	74,18
AGOSA ELECTRICIDAD TELECOMUNICACIONES, S.A.U.	303.413,86*	64,56
ETRALUX, S.A.	316.780,86*	59,04
ELECTROMUR S.A.	328.114,42	54,35
INSTALACIONES INABENSA, S.A.	331.342,08	53,02
ATELCON - ALANCOIN, S.L.	353.708,15*	43,77

\*Importes corregidos teniendo en cuenta los precios unitarios.

- **Mejora de plazo de ejecución (10%):** se otorgarán hasta **diez (10) puntos** a las ofertas que mejoren el plazo de ejecución de los trabajos, contado desde la formalización del contrato. Para ello, se otorgará un séptimo de punto (1/7) por cada día que se reduzca el plazo de ejecución de los trabajos, valorándose una reducción máxima de setenta (70) días naturales (puntuación máxima = 1/7 punto/día reducido x 70 días reducidos = 10 puntos). Las ofertas que no mejoren el plazo máximo establecido (140 DÍAS NATURALES) recibirán cero puntos. Las ofertas que superen el plazo máximo establecido no se considerarán válidas. Las empresas que oferten plazos de reducción por encima de lo máximo permitido recibirán la máxima puntuación.

La puntuación obtenida por las empresas licitantes según el plazo ofertado se expone a continuación:

Empresa ofertante	Plazo ofertado (días naturales)	Puntuación por plazo
ELECTRO RUIZ, S.A.	70	10,00
VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.	70	10,00
AGOSA ELECTRICIDAD TELECOMUNICACIONES, S.A.U.	70	10,00
ETRALUX, S.A.	70	10,00
ELECTROMUR S.A.	70	10,00
ATELCON - ALANCOIN, S.L.	70	10,00
INSTALACIONES INABENSA, S.A.	105	5,00

## 6. CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES

Analizadas las propuestas económicas y los plazos de ejecución ofertados por las empresas licitantes, se obtiene la siguiente clasificación:

Empresa ofertante	Importe ofertado (€)	Puntuación por precio	Puntuación por plazo ofertado	Puntuación TOTAL
ELECTRO RUIZ, S.A.	241.883,46	90,00	10,00	100,00
VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.	280.151,17	74,18	10,00	84,18
AGOSA ELECTRICIDAD TELECOMUNICACIONES, S.A.U.	303.413,86	64,56	10,00	74,56
ETRALUX, S.A.	316.780,86	59,04	10,00	69,04
ELECTROMUR S.A.	328.114,42	54,35	10,00	64,35
INSTALACIONES INABENSA, S.A.	331.342,08	53,02	5,00	58,02
ATELCON - ALANCOIN, S.L.	353.708,15	43,77	10,00	53,77

## 7. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente, se somete la siguiente propuesta de oferta mejor valorada a aceptación por parte del Órgano de Contratación para que surta los efectos oportunos:

- ✓ A la empresa ELECTRO RUIZ, S.A. por un importe neto de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (241.883,46 €) IVA no incluido.

Fecha: 12 de noviembre de 2021

Fdo.: María Recio López-Triviño  
Secretaria de la Mesa de Contratación UT4

Fdo.: María Enriquez Gabeiras  
Coordinadora de Operaciones UT4

Fdo.: Emilio Gascón Mainar  
Presidente de la Mesa de Contratación UT4

## 8. APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN APRUEBA LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Fecha: 12 de noviembre de 2021

Fdo.: Pedro M. Fábrega Martínez  
Gerente de TRAGSA UT4

Fdo.: J. Joaquín Méndez de Vigo Hernanz  
Jefe de Unidad Territorial 4